



AYUNTAMIENTO
PEDRO MUÑOZ

Carnaval 2017

DESFILE POPULAR DE MÁSCARAS DE ANTAÑO

Se celebrará el **MARTES 28 DE FEBRERO**, con comienzo a las **17:00 horas**, con absoluta puntualidad, de acuerdo a las siguientes

BASES

1.- Podrán participar todas las personas residentes en Pedro Muñoz a título **INDIVIDUAL** o en **GRUPOS DE ENTRE 3 Y HASTA 20 PERSONAS**, que lo deseen, mayores de 14 años. Los menores de edad irán acompañados de al menos un adulto responsable.

2.- Los **grupos que participen en las “Gachas de Carnaval”** contarán con 2 puntos extras en la valoración del jurado.

3.- Las inscripciones serán gratuitas y se realizarán, **POR LAS MAÑANAS** (de 9:00 a 14:00 horas) en el **CENTRO CIVICO Y CULTURAL** bien personalmente o por teléfono al número **926 56 90 67** (Jesús) indicando datos personales y todo cuanto se requiera para una adecuada inscripción.

4.- El plazo de admisión empieza el **LUNES 13 DE FEBRERO**, a las **9:00 horas** y finaliza el **MARTES 28 DE FEBRERO** a las **13:00 horas**. Es importante cumplir con este plazo, ya que se aportarán los ingredientes de las Gachas de Carnaval solamente a los grupos que se inscriban antes del día y hora citados. **Excepcionalmente**, entre las 13:00 y las 16:30 horas del mismo día 28 DE FEBRERO, estará abierta la inscripción en **La Harinera**, pero solo para participar en el desfile.

5.- El **orden del desfile** vendrá determinado por el **orden de la inscripción** teniendo en cuenta que desfilarán primero las personas inscritas en categoría individual y después los grupos.

6.- Cada persona o grupo participante deberá **portar de forma bien visible el número de participación que le corresponda**. Dicho número será entregado en el mismo momento de realización de la inscripción. Quien o quienes no se inscriban dentro del plazo establecido podrá participar en el desfile, pero sin derecho a optar a premio.

7.- Se deberá guardar una distancia **mínima de 2 metros y máxima de 5 metros**, entre los participantes. El hecho de no respetar dicha distancia podrá ser penalizado por el jurado.

8.- **Obligatoriamente un representante de cada grupo que se inscriba, de más de 5 componentes**, cuyo nombre y apellidos deberán figurar en la solicitud de participación, **formará parte del jurado**, el cual se distribuirá en varios grupos que se repartirán por todo el recorrido. Una vez finalizado el desfile se retirará a deliberar a dependencias municipales.

9.- Los participantes **deberán estar ubicados**, según su número de orden, a las **16:30 h. en la Plaza de la Paz (frente al colegio Nuestra Señora de los Ángeles), en dirección a la calle Ancha**, desde donde partirá el desfile.

Quedan exceptuados de esta condición las personas con movilidad reducida que formen parte de algún grupo, que podrán desplazarse directamente a la Plaza de España donde deberán incorporarse al desfile hasta finalizarlo en la carpa de Carnaval.

10.- El jurado **valorará la imaginación, el traje, el orden y el buen comportamiento de los participantes MAYORES DE 14 AÑOS. No será tenida en cuenta para la valoración la participación de niños menores de 14 años.** Serán penalizados aquellos participantes que tengan comportamientos inadecuados, se salgan del desfile sin motivo, desatiendan las indicaciones de la organización y por todas aquellas incidencias provocadas sin justificación.

11.- El jurado podrá declarar desierto alguno de los premios, si considera que no se reúnen las condiciones mínimas de calidad. No se valorará a aquellos participantes cuyos disfraces no reúnan unas mínimas condiciones relacionadas con la temática propuesta.

12.- El desfile **finaliza con la subida de los participantes al escenario** instalado en la Carpa de Carnaval ubicada en el Recinto Ferial. Los participantes podrán realizar alguna puesta en escena o baile, aportando la música en formato cd-rom, de no más de 2 minutos de duración.

13.- Se podrá participar **en DOS CATEGORIAS: Individual y Grupos (más de 3 componentes)**. Se otorgaran los siguientes premios:

PREMIOS DE GRUPOS		PREMIOS INDIVIDUALES	
1º	150 Euros	1º	100 Euros
2º	100 Euros	2º	75 Euros
3º	75 Euros	3º	50 Euros

14.- El fallo del jurado, que será **inapelable, se hará público en el momento de la entrega de premios.** Todos los miembros del jurado **permanecerán en el despacho del Área de Cultura y Festejos hasta la entrega de premios**, en la cual deberán estar presentes, sobre el escenario. Durante la deliberación y hasta la entrega de premios los miembros del jurado **no podrán utilizar teléfonos móviles, ni comunicar el resultado a ninguna persona**, guardando silencio.

15.- La entrega de premios se realizará a partir de las 20:00 horas del martes 28 de febrero de 2017, en la Carpa de Carnaval, sita en el Recinto Ferial.

16.- El pago de los premios se hará en la Tesorería Municipal y vendrá determinado por la situación de previsiones de pagos.

Pedro Muñoz, febrero de 2017